

26577 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bermeo referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 232, de fecha 10 de octubre de 1977, aparece publicada la convocatoria de oposición restringida para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal, con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición restringida será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bermeo, 14 de octubre de 1977.—El Alcalde, Francisco Martín Izquierdo.—10.174-E.

26578 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Betanzos referente a la convocatoria para proveer la plaza de Aparejador municipal.*

Existiendo en este Ayuntamiento personal contratado que reúne las condiciones exigidas en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio (inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del 22, número 14.011), por resolución del Pleno de esta Corporación Municipal de 7 de octubre del año en curso, acordó cubrir, mediante convocatoria de pruebas selectivas, la plaza de Aparejador municipal actualmente vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dejando sin efecto el acuerdo plenario de 26 de noviembre de 1976.

Lo que hago público para general conocimiento.

Betanzos, 14 de octubre de 1977.—El Alcalde-Presidente, Julio Romay Beccaria.—10.157-E.

26579 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao relativa a la oposición restringida para proveer dos plazas de Ingeniero.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 17 de octubre de 1977, aparecen publicadas las bases y programa de convocatoria de la oposición restringida, convocada por esta Corporación, para la provisión de dos plazas de Ingeniero.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 19 de octubre de 1977.—El Secretario general.—10.268-E.

26580 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises (Valencia) referente a las bases para proveer una plaza del Subgrupo de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de 27 de octubre del corriente, se publican las bases de la convocatoria de la oposición para proveer en propiedad una plaza del Subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en la plantilla del Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentarios.

Durante el plazo de treinta días siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» los interesados podrán solicitar tomar parte en la oposición, a través de cualquiera de las formas previstas en el procedimiento administrativo vigente.

Manises, 29 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.829-A.

26581 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se nombra el Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de plazas vacantes de Conserjes de Grupos Escolares.*

Los Tribunales de la oposición para provisión en propiedad de plazas vacantes de Conserjes de Grupos Escolares han quedado constituidos de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Teniente de Alcalde don Roberto Moreno Valdés.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local don Juan Sepúlveda Portales.

Representante del profesorado oficial del Estado don Nicolás Martín Espiáu.

Secretario general de la Corporación don Alfredo Meca Pujazón.

Secretario: Funcionario Técnico-Administrativo don Diego Mateos Rodríguez.

Tribunal suplente

Presidente: Teniente de Alcalde don José Sánchez Mota.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local don Francisco Avanzini de Rojas.

Representante del profesorado oficial del Estado don Gonzalo Fernández Martínez.

Oficial Mayor de la Corporación don Horacio Espina Méndez.

Secretario: Funcionario Técnico-Administrativo don Ramón García Fernández.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, haciéndose saber que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrá recusar a los miembros designados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento sobre Régimen General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, y cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Melilla, 11 de octubre de 1977.—El Secretario.—10.257-E.

26582 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se constituye el Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de plazas vacantes de Barrenderos del Servicio de Limpieza Pública.*

Los Tribunales de la oposición para provisión en propiedad de plazas vacantes de Barrenderos del Servicio de Limpieza Pública, han quedado constituidos de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Teniente de Alcalde don Roberto Moreno Valdés.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local don Juan Sepúlveda Portales.

Representante del profesorado oficial del Estado don Francisco Martín García.

Secretario general de la Corporación don Alfredo Meca Pujazón.

Ingeniero municipal don Joaquín Rodríguez Puget.

Secretario: Funcionario Técnico-Administrativo don Ramón García Fernández.

Tribunal suplente

Presidente: Teniente de Alcalde don José Sánchez Mota.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local don Francisco Avanzini de Rojas.

Representante del profesorado oficial del Estado don Pedro Calvo García.

Oficial Mayor de la Corporación don Horacio Espina Méndez.

Perito Industrial de la Corporación don Andrés Pimentel Simó.

Secretario: Funcionario Técnico Administrativo don Salvador Pérez Gutiérrez.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, haciéndose saber que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrá recusar a los miembros designados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que fue aprobado el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, y cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Melilla, 14 de octubre de 1977.—El Secretario.—10.256-E.

26583 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moratalla referente a las pruebas restringidas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 243, de 22 de octubre de 1977, se publica la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante pruebas restringidas, de una plaza de la plantilla de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que señale la Legislación vigente. El plazo para presentación de instancias es de

treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Moratala, 24 de octubre de 1977.—El Alcalde, Pascual Fernández Valero.—8.572-A.

26584 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palencia por la que se convoca oposición libre para proveer siete plazas más vacantes que se produzcan hasta fecha de celebración de las pruebas, de Guardias Municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 129, de 28 de octubre de 1977, se publican íntegras las bases por las que se ha de regir la oposición libre para proveer siete plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Policía Municipal, teniendo prevista la ampliación de este número de plazas con las que pudieran aumentarse por reorganización del Servicio, hasta el mismo día que se fije por el Tribunal para el inicio de los ejercicios de la oposición.

Se requiere edad no superior a treinta y cinco años, talla no inferior a 1.700 milímetros y hallarse libres del Servicio Militar y acreditar la posesión de carné de conducir, estimándose mérito el permiso de motocicletas.

Las plazas coeficientadas con el número 34 del anexo del Decreto 2056/1973, en la cuantía determinada en la Orden ministerial de 11 de enero de 1977, con pagas extraordinarias, trienios y demás asignaciones voluntarias acordadas por la Corporación y autorizadas, cifran la retribución íntegra de las plazas en este ejercicio de 1977 en 350.300 pesetas año.

Las instancias para tomar parte en las pruebas se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde, escritas de puño y letra por los aspirantes, y presentadas en el Registro o por los medios previstos en la Ley de P. Administrativo, en el plazo de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Palencia, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario, Antonio María García e Iturri.—El Alcalde Presidente, José María Garrachón Juárez.—8.822-A.

26585 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Guixols por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

Esta Alcaldía, por Decreto de fecha de hoy, ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y cuya lista es la siguiente:

Aspirantes admitidos

Casagran Gubert, don Miguel.
Espinosa Lorente, don José Edmundo.
Gavilán Alvarez, don Ramón.
Gene Ramis, don Lorenzo.
Iglesias Prieto, don Julio Angel.
García de Jalón Ramírez, don José Ignacio.
Laguna Gracia, don Joan Félix.
Planas Rosell, don Antonio.
Romero Riadigos, don José Ramón.
Serra Juanola, don Esteban.
Tane Casadevall, don Jorge.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la base 5.ª de las que rigen la convocatoria, a efectos de que durante el plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta resolución en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en que se inserte, puedan formularse reclamaciones conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

San Feliú de Guixols, 11 de octubre de 1977.—El Alcalde. 8.540-A.

26586 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Teruel referente al concurso-oposición restringido para provisión en propiedad de plazas de Policía municipal y sus Auxiliares, ocupadas interinamente en la plantilla municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 123/1977, correspondiente al día 14 de octubre del año actual, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, dos plazas de Policía municipal y sus Auxiliares, ocupadas interinamente en la plantilla municipal.

La plaza de Policía municipal se halla dotada con el haber anual de 104.310 pesetas, dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una del sueldo consolidado, trienios y demás remuneraciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

La plaza de Vigilante se halla dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 19 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.264-E.

26587 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Suboficial, seis de Sargento y ocho de Cabo, pertenecientes al Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos.*

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas 27 y 3 de septiembre de 1977, respectivamente, queda elevada a definitiva en los mismos términos por no haberse presentado reclamación alguna contra aquella.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde, don Miguel Ramón Izquierdo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Gonzalo Felipe Medrano, Concejal.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Eugenio Cobos Guallart, Oficial Mayor.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis Aleixandre Domínguez y don Felipe Llorens Silvestre, representantes titular y suplente, respectivamente, del Profesorado Oficial del Estado.

Don Román Jiménez Iranzo, Arquitecto Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, como titular, y don José Ribes Lozano, Oficial Jefe del Parque de Bomberos, como suplente.

El examen de aptitud se celebrará:

Para la plaza de Suboficial: El día 5 de diciembre del actual, a las diez horas, y en el Parque Central de Bomberos, avenida de la Plata.

Para las plazas de Sargento: El día 19 de diciembre del actual, a las diez horas y en el mismo lugar.

Para las plazas de Cabo: El día 3 de enero del próximo año 1978, a las diez horas y en el mismo lugar.

Valencia, 28 de octubre de 1977.—El Secretario general.—10.743-E.

26588 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilasar de Mar referente a la convocatoria de oposición restringida para la provisión en propiedad de dos vacantes de Auxiliar administrativo de la plantilla de este Ayuntamiento.*

Al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto número 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22), se convoca oposición restringida para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Auxiliar administrativo de esta plantilla municipal, clasificadas en el subgrupo de Auxiliares de la Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extras, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan según la legislación vigente.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 240, de 7 de octubre de 1977, publica las condiciones que han de reunir los aspirantes, que deberán acreditar hallarse incursos o comprendidos en el Real Decreto de referencia, sin lo cual no serán admitidos en la oposición.

Dicho «Boletín Oficial» de la provincia publica la composición del Tribunal que ha de juzgar dicha oposición y los ejercicios que deberán desarrollarse durante la celebración de ésta, así como todo cuanto hace referencia a la misma.

Presentación de instancias: Treinta días hábiles siguientes, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal o empleando el procedimiento previsto por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Vilassar de Mar, 8 de octubre de 1977.—El Alcalde, Juan Vives Tudó.—8.496-A.